

Declaración N° 1/22

Proyecto iniciador: Concejal Sr. José Casco

VISTO:

La necesidad de valorar a quienes han realizado durante muchos años un aporte cultural invaluable a nuestra localidad, y

CONSIDERANDO:

Que el “programa del Sr. Nicolás Cabrera ha estado emitiéndose en radios locales durante 25 años ininterrumpidos hasta la fecha”

Que su conductor Nicolás Cabrera es también, productor y director del programa que actualmente se emite por F.M Centinela.

Que el Programa de Nicolás ha estado presente en la grilla de programación de importantes radios de la localidad, como la mencionada.

Que Nicolás es una persona autodidacta y que ha dedicado su vida cultural a formarse en diversos campos del saber, teniendo una amplia trayectoria como músico, es desde su trayectoria y su saber artístico, que desde “El programa de Nicolás se ha dedicado a realizar la difusión, cultivo y puesta en valor permanente de nuestra música, cultura, y, como se dice en guaraní, ÑANDE REKO INMATERIALMENTE invaluable para nuestra sociedad”.

Que convirtió así su programa, en un gran escenario omnipresente de saberes varios, de experiencias, arte, de historias de la música, en fin, de sostenimiento cultural, que la gran destreza, disposición y persistencia de su conductor demuestran su merecido reconocimiento, ya que su aporte será preservado para la posteridad.

Que además su conductor ha realizado un trabajo que aportó en tiempos difíciles para el chamame (cuando este era menospreciado) con su audiencia a lo largo de todos estos años al aire, convirtiéndose en miembro activo de ese conjunto de personas que han dedicado su vida a sostener, valorar, enriquecer y cultivar permanentemente a eso que hoy ES PATRIMONIO INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD: EL CHAMAMÉ.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARIANO I. LOZA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**


Art. 1º: DECLÁRESE DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL al programa emitido por "F. M. Centinela" denominado y conocido por la audiencia como "Chamameceando con los solareños", conducido por el Señor Nicolás Cabrera.

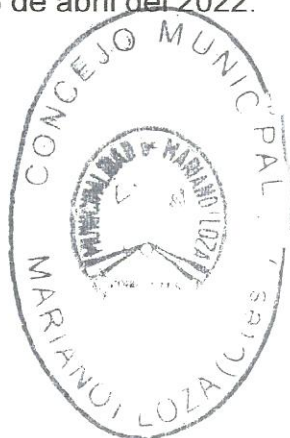
Art. 2º: ENTREGAR una placa recordatoria al Sr Nicolás Cabrera, el día 13 de septiembre del año 2022.

Art. 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, archívese y de forma.

Dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de Mariano I. Loza, Siendo las 18:30hs del día 13 de abril del 2022.


Juan José López
Concejal
Mariano I. Loza (Ctes.)


JOSÉ M. FRANCO
24/04/21
CONCEJAL




MARIA ALEJANDRA PUCHEETA
VICEINTENDENTE
Pte. Concejo Municipal
Municipalidad M. I. Loza Ctes.


JOSÉ ANTONIO CASCO
CONCEJAL MUNICIPAL
Municipalidad de M. I. Loza